

RAD. 47.001.31.53.001.2022.00219.00



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, Diecinueve (19) de Mayo de Dos Mil Veintitrés
(2023).

Demandante: Kelmis Yirama Bruges Alvarado

Demandado: Leonor Sanabria Herrera y otra

Proceso: Divisorio

Por proveído del 17 abril de 2023 se resolvió inadmitir la presente demanda, sin embargo, no fue posible su ingreso en la plataforma de Tyba, y por tanto no se surtió la notificación por estado, razón por la que se ordena que se efectuó el día de hoy, dejándose la correspondiente constancia, entendiéndose que los términos empiezan a contar desde la publicación en la mentada plataforma e inclusión en el micrositio.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc43f6bfd9211f377bfb13dc75d13837de700aa32c670572f12cc2234255a7bd**

Documento generado en 19/05/2023 05:24:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>